



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD MUSICAL EN EL PARAGUAY, DENOMINADA: "PRÁCTICAS DE CREACIÓN, INTERPRETACIÓN Y DIFUSIÓN DE MÚSICA POPULAR EN PARAGUAY".-

San Lorenzo, 28 de abril de 2023
Acta N° 09 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2333 del 25/04/2023 del Prof. Arq. JUAN CARLOS DOS SANTOS, Director de la carrera de Música, por el cual propone la línea de investigación de la carrera Licenciatura en Música, tal como lo establece en el Art. 7 del "Reglamento homologado de Trabajo Final de Grado de la carrera Licenciatura en Música de la FADA-UNA" Resolución N° 0382-00-2021.-

La línea de investigación constituye un eje orientador para seleccionar los temas más relevantes y pertinentes consensuados como base para integrar y continuar la construcción de conocimiento de nuestro campo musical y que responde a necesidades emergentes de nuestro contexto nacional. Es por tanto que proponen la línea de investigación de la Licenciatura en Música relacionada con la actividad musical en el Paraguay, denominada: "Prácticas de creación, interpretación y difusión de música popular en Paraguay".-

Cuenta con la aprobación de la Dirección de Investigación de la FADA.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **APROBAR** la línea de investigación de la Licenciatura en Música relacionada con la actividad musical en el Paraguay, denominada: "Prácticas de creación, interpretación y difusión de música popular en Paraguay", como se describe a continuación:

a) **Nombre y descripción de la línea de investigación:**

Prácticas de creación, interpretación y difusión de música popular en Paraguay.

Esta línea es impulsada desde la Dirección de la carrera de Licenciatura en Música y la Dirección de Investigación de la FADA/UNA. La misma es liderada por un equipo docente integrado por los profesores Pedro Martínez y Diego Carmona y cuenta con la asesoría metodológica de la Dirección de Investigación de FADA UNA.

La presente línea de investigación pretende explorar las prácticas de creación, interpretación y difusión de música popular en Paraguay en sus diversas manifestaciones y actores, así como en sus múltiples dimensiones incluyendo la técnico-musical, la estética y filosófica, la sociopolítica, histórica y cultural. Se espera que esta línea pueda aportar nuevas formas de entender la música popular en Paraguay, capaces de responder a los desafíos actuales del campo partiendo de perspectivas social y culturalmente informadas.

b) **Justificación de la relevancia de la línea de investigación**

En el campo de estudio de la música popular en América Latina confluye una diversidad de discursos y tramas culturales, en él dialogan oralidad, tradición y comunidad con medialidad, innovación y masividad; se trata de un campo que, por su continuo movimiento, ha sido definido principalmente en cuanto a las prácticas que lo representan (González, 2001; González, 2014; Oliveira, 2019).

La investigación en música popular se encuentra aún en un estado de desarrollo incipiente en Paraguay (Elías, 2016), el carácter eminentemente oral de las prácticas en música popular y la dispersión de las escasas iniciativas de investigación artística en general son algunos de los desafíos que ha encontrado en Su proceso de afianzamiento.

En ese sentido, la FADA/UNA, desde el énfasis en Música Popular de la Licenciatura en Música, ha venido proponiendo iniciativas para el desarrollo del campo a través de la producción académica dada con los trabajos finales de arado y la organización de las Jornadas de Investigación en Música Popular.

La creación de esta línea de investigación articulará esfuerzos en torno al estudio de la música popular en Paraguay y tendrá un impacto positivo para la comunidad académica y la sociedad paraguaya, permitiendo así:

- Conservar, rescatar y fomentar el acervo cultural, mediante el reconocimiento, la sistematización y difusión de las prácticas en música popular.
- promover la cultura científica y la innovación tecnológica en el ámbito de las artes, con la intención de consolidar los espacios de creación y difusión de música popular desde la academia.



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD MUSICAL EN EL PARAGUAY, DENOMINADA: "PRÁCTICAS DE CREACIÓN, INTERPRETACIÓN Y DIFUSIÓN DE MÚSICA POPULAR EN PARAGUAY".-

- contribuir al ejercicio profesional de músicos populares desde el abordaje de propuestas capaces de aportar al afianzamiento de la escena musical local y la industria cultural.
- desarrollar propuestas pedagógicas, a través del estudio de estrategias efectivas para la enseñanza de la música popular en Paraguay con respecto a su análisis, creación e interpretación.

EL QUE (Objeto de Estudio)

- Reconocer, analizar y describir las prácticas de creación, interpretación y difusión de música popular en Paraguay en sus diversas manifestaciones y actores, así como en sus múltiples dimensiones incluyendo la técnico- musical, la estética y filosófica, la sociopolítica, histórica y cultural.

EL CÓMO

- Desarrollando colectivamente un marco metodológico y teórico para el abordaje multidimensional de las prácticas en la música popular.
- Fortaleciendo redes multidisciplinarias con actores clave para el afianzamiento de las prácticas en música popular en Paraguay.
- Creando espacios para la difusión de la cultura de investigación en Música Popular y para el intercambio de saberes.
- Articulando esfuerzos para el desarrollo sostenible de la investigación en música popular.

c) Pertinencia de la Línea de Investigación en relación al Plan Nacional 2030

La línea de investigación contribuirá a la generación de conocimiento para promover la consolidación de las escenas de música popular a través de la profesionalización, la educación de calidad y la innovación para potenciar las oportunidades laborales de quienes se desempeñan en el campo, lo cual responde directamente al primer eje estratégico de "Reducción de pobreza y desarrollo social".

Así mismo, la presente propuesta se alinea al tercer eje estratégico del Plan Nacional de Desarrollo, en concreto a la estrategia 3.2, la cual versa sobre la inserción de Paraguay en el Mundo a través de inversiones, comercio exterior e imagen país. La Música Popular en Paraguay ha constituido desde siempre un elemento identitario fundamental, el análisis de las prácticas asociadas a su creación, interpretación y difusión permitirá generar herramientas para su afianzamiento y rescate, así como para su continuo desarrollo.

d) Pertinencia de la Línea de investigación en relación a los lineamientos de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Esta línea de investigación es pertinente a la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación en cuanto sigue:

La misma responde al eje de "Promoción de la apropiación del conocimiento y su aplicación a la innovación social", el cual establece como líneas de acción la "Difusión de la Ciencia y promoción de cultura científica y tecnológica en todos los ámbitos de la sociedad" y la "Promoción y apoyo a la innovación en Educación".

La propuesta, además, es pertinente al sector productivo de "Turismo e industrias culturales" y al sector social "Educación y formación para el trabajo", ambos sectores priorizados por la política.

e) Recursos Humanos involucrados.

Lic. Pedro Martínez

Lic. Diego Carmona

f) Estrategia para formar recursos humanos e involucrar estudiantes.

- Articular el desarrollo de Trabajos Finales de Grado con los antecedentes en el campo y los objetivos de la presente línea, en particular de aquellos que cursan el énfasis de Música Popular y de Investigación, de modo a contribuir a la formación de jóvenes investigadores.
- Promover la realización de proyectos de investigación y extensión asociados a la línea.
- Generar propuestas de pasantía vinculadas a la investigación en Música Popular para los estudiantes de semestres superiores.
- Impulsar el trabajo en conjunto de las cátedras del plan específico de Música Popular para generar procesos de investigación-acción.

Recursos financieros disponibles.

- 40% de la asignación de horas y salario del Prof. Pedro Martínez
- 20% de la asignación de horas y salario del Prof. Diego Carmona

Los docentes de la línea impulsarán la construcción de propuestas de proyectos de investigación para convocatorias ante diversas entidades, tales como CONACYT, el Rectorado de la UNA, etc.



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD MUSICAL EN EL PARAGUAY, DENOMINADA: “PRÁCTICAS DE CREACIÓN, INTERPRETACIÓN Y DIFUSIÓN DE MÚSICA POPULAR EN PARAGUAY”.-

Referencias Bibliográficas

- Elías, R. (2016). La investigación musical en Paraguay: una reseña. En Y. Bitrán Goren, & C. Rodríguez Leija (Ed.), Perspectivas y desafíos de la investigación musical en Iberoamérica. Memorias del Coloquio Iberoamericano sobre Investigación Musical Iberoamericana 2015 (págs. 169-189). Ciudad de México: Instituto Nacional de Bellas Artes.
- González Rodríguez, J. P. (2001). Musicología popular en América Latina: síntesis de sus logros, problemas y desafíos, Revista Musical Chilena, 38-64.
- González Rodríguez, J. P. (2014). Música popular, musicología y educación en América Latina. En H.-W. Heister, & U. Mühlischlegel, Sonidos y hombres libres: música nueva de América Latina en los siglos XX y XXI: en honor a Coriún Aharonián y Graciela Paraskevaidis (págs. 125-134). Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Oliveira, R. (2019). El concepto de identidad y el Espacio Sonoro en América Latina. La Música en Paraguay. Situación actual y perspectivas de futuro. Ponencias presentadas en el 1er. Simposio de la Música en Paraguay (págs. 47-65). Asunción: Secretaría Nacional de Cultura.

Art. 2º: COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY
Secretaría de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo